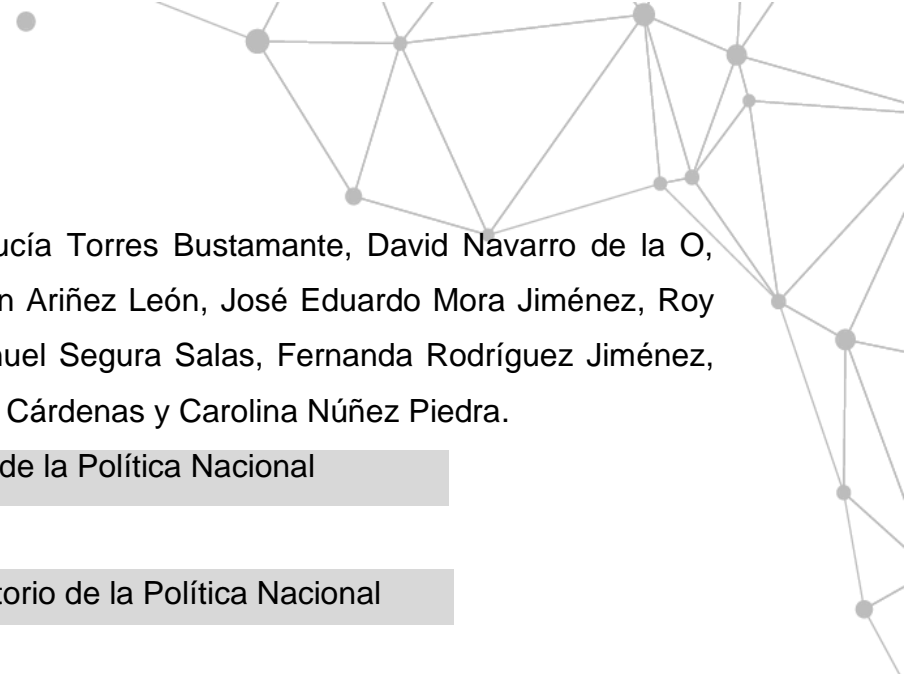


## Análisis de la coyuntura política nacional

• **Un país paralizado por el populismo, la  
posverdad, la polarización y la disputa  
entre élites**

N.º 2, año 8  
31 de julio de 2024  
Universidad de Costa Rica





Ana Virginia Alvarado Chaves, Lucía Torres Bustamante, David Navarro de la O, Mauricio Murillo Borbón, Sebastián Ariñez León, José Eduardo Mora Jiménez, Roy Adonay Sánchez Gómez, Emmanuel Segura Salas, Fernanda Rodríguez Jiménez, Karina Arias Roque, Sherly Rivera Cárdenas y Carolina Núñez Piedra.

Equipo asistente del Observatorio de la Política Nacional

Lic. Alejandro Molina Ramírez,  
Investigador principal del Observatorio de la Política Nacional

Dr. Rotsay Rosales-Valladares,  
Coordinador del Observatorio de la Política Nacional

El **Observatorio de Política Nacional (OPNA)** es un proyecto de acción social de la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica, fundado en 2017 y adscrito a la Vicerrectoría de Acción Social (VAS). El OPNA pretende ser una fuente de consulta en temas que presenten la realidad política nacional de Costa Rica, por medio de publicaciones de forma periódica y la generación de insumos académicos, y con el uso de plataformas virtuales, de acceso abierto y público. Por lo tanto, se advierte que todos los productos publicados por el OPNA deben ser citados de manera que se reconozca adecuadamente la autoría por parte de este proyecto.

### **Cómo citar este documento:**

Observatorio de la Política Nacional (2024). *Un país paralizado por el populismo, la posverdad, la polarización y la disputa entre élites*. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Para continuar con el análisis de las tendencias y trayectorias de la política nacional durante el 2024 presentamos el segundo análisis de coyuntura, que cubre los meses de abril a junio. El documento está estructurado en cinco ejes de recurrente referencia para la organización del trabajo del Observatorio.

El informe de coyuntura está disponible en nuestra página web y redes sociales de difusión, donde también se puede consultar toda la producción académica del Observatorio que complementa lo analizado en la presente entrega.

### **Dinámicas del Poder Ejecutivo: Discurso presidencial del 2 de mayo**

El pasado 2 de mayo, el presidente Rodrigo Chaves brindó su segundo informe de labores. Este discurso presidencial se dio bajo una coyuntura de alta conflictividad, en la cual el Poder Ejecutivo, como ya lo ha evidenciado el OPNA anteriormente, se ha visto involucrado en un fuego cruzado de choques con la institucionalidad pública. Por un lado, constantes ataques a la Asamblea Legislativa, tensando las relaciones entre Poderes. Por otro lado, los constantes enfrentamientos y cuestionamientos hacia la Contraloría General de la República (CGR), debido a que el Ejecutivo ha buscado responsabilizar a este órgano de obstruir el desarrollo del país a través del freno a proyectos clave del Gobierno.

En su discurso, el presidente Rodrigo Chaves insistió en los planes por vender el Banco de Costa Rica (BCR) y parte de las acciones del Instituto Nacional de Seguros (INS)<sup>1</sup>. También, enaltecó el calificativo de “economía jaguar” endilgado al país por parte del Bank of America, en virtud de la equiparación de su modelo de desarrollo de promoción de las exportaciones y atracción de inversión extranjera con el modelo de los “tigres” del sudeste asiático<sup>2</sup>.

Sin embargo, el presidente Chaves aprovechó este discurso para realizar diversos cuestionamientos a las y los diputados de la República. En esta vía, reclamó la aprobación de proyectos de ley que reducen los ingresos del Estado, al mismo tiempo que le exigen al Gobierno el aumento del gasto público para atender las principales problemáticas del país. Por esta razón, el Presidente calificó la aprobación de la ley que sacó al país de la lista de países no cooperantes en materia fiscal de la Unión Europea, que exime de impuestos las rentas pasivas extraterritoriales de grandes empresas<sup>3</sup>, como una “injusticia imperdonable

---

<sup>1</sup> Ruíz, Francisco. (2 de mayo del 2024). Discurso de Rodrigo Chaves: tres puntos clave de lo que pronunció en la Asamblea Legislativa. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/discurso-de-rodrigo-chaves-estos-son-tres-puntos/BVTQSVUSCBE2NM5Z2FPS52QB3U/story/>

<sup>2</sup> Alvarado, Josué. (28 de febrero de 2024). Bank of America cataloga la economía de Costa Rica como un “jaguar” gracias a zonas francas y modelo exportador. *El Observador*. <https://observador.cr/bank-of-america-cataloga-la-economia-de-costarica-como-un-jaguar-gracias-a-zonas-francas-y-modelo-exportador/>

<sup>3</sup> Molina, Lucía. (4 de setiembre de 2023). PLN, PUSC, PLP y NR se oponen a cambiar proyecto de lista gris que exime de impuestos a grandes empresas. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/pln-pusc-plp-y-nr-se-oponen-a-cambiar-proyecto-de-lista-gris-que-exime-de-impuestos-a-grandes-empresas/>

contra nuestro pueblo". Por último, responsabilizó a la Asamblea Legislativa del escaso avance de los 73 proyectos de ley presentados por el Ejecutivo<sup>4</sup>.

Por su parte, hubo importantes vacíos temáticos dentro del discurso del presidente Chaves. Un ejemplo claro de ello es el tema de ambiente, el cual ni siquiera contó con un eje propio dentro del discurso presidencial. La única mención que se realiza al Ministerio de Ambiente fue bajo un cuestionamiento del mandatario por el nulo avance del proyecto de ley para reformar esta cartera<sup>5</sup>. Otro tema que fue omitido fue la violencia contra las mujeres, ya que el Presidente no hizo mención a la creciente oleada de desapariciones, el notorio incremento en la cifra de femicidios<sup>6</sup> ni las afectaciones particulares que supone para las mujeres la crisis de inseguridad en el país. Asimismo, el mandatario omitió menciones a los recortes presupuestarios que ha sufrido la inversión social, que durante su Administración ha llegado a los niveles más bajos en la última década<sup>7</sup>.

En líneas generales, el discurso forma parte de una tendencia ya señalada por el OPNA, en la cual los mandatarios tienen la tendencia a realizar un relanzamiento de su Gobierno a mitad de periodo. Una forma de convencer al público de que ahora, tras la curva de aprendizaje de los primeros dos años, sí van a trabajar de forma más efectiva en resolver los problemas de la población. Asimismo, este discurso formó parte de su estrategia polarizadora, que, bajo la tónica populista que separa a las personas entre buenos y malos/héroes y villanos, catapultó el mensaje del presidente Chaves a su público meta, esto con el objetivo de seguir alimentando su base de apoyo duro<sup>8</sup>.

La línea retórica que siguió el Presidente durante su discurso no solamente se inscribió dentro de esta tendencia hacia el relanzamiento del Gobierno a mitad de su periodo constitucional, sino que se movió en un registro propio de una comunicación política de campaña electoral. En esta línea se conjugan el recurso a la polarización, las acusaciones directas de corrupción a las Administraciones anteriores y el señalamiento directo a los grupos de poder que considera responsables de los problemas del país.

<sup>4</sup> Ruíz, Francisco. (2 de mayo del 2024). Discurso de Rodrigo Chaves: tres puntos clave de lo que pronunció en la Asamblea Legislativa. *El Financiero*. <https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/discurso-de-rodrigo-chaves-estos-son-tres-puntos/BVTQSVUSCBE2NM5Z2FPS52QB3U/story/>

<sup>5</sup> Martínez, Alonso. (3 de mayo del 2024). Chaves omite tema ambiental en su discurso anual como presidente. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/05/chaves-omite-tema-ambiental-en-su-discurso-anual-como-presidente>

<sup>6</sup> Pomareda, Fabiola. (18 de junio de 2024). Muertes violentas de mujeres en lo que va del 2024 ya superan número total de femicidios del año pasado. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/muertes-violentas-de-mujeres-en-lo-que-va-del-2024-ya-superan-numero-total-de-femicidios-del-ano-pasado/>

<sup>7</sup> Bermúdez, Mario. (27 de setiembre de 2023). Inversión social del 2024 profundiza descenso a niveles más bajos de la década: apenas representa 9,7% del PIB. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/inversion-social-del-2024-profundiza-descenso-a-niveles-mas-bajos-de-la-decada- apenas-representa-97-del-pib/>

<sup>8</sup> Bermúdez, Mario. (3 de mayo del 2024). Discurso de presidente en la balanza visión maniqueista trato de maquillar estancamiento en labor de gobierno y anuncio de referendo evidencia incapacidad para negociar. *Semanario Universidad*. [https://semanariouniversidad.com/pais/discurso-de-presidente-en-la-balanza-vision-maniqueista-trato-de-maquillar-estancamiento-en-labor-de-gobierno-y-anuncio-de-referendo-evidencia-incapacidad-para-negociar/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR0saCJvv9UFQHLwCIMHorq5KKb8jke9VjFKbm6frqtHO R5k7u\\_9nZBP9DY\\_aem\\_HH8eQD5DDEiH\\_Cj2TxSR8g](https://semanariouniversidad.com/pais/discurso-de-presidente-en-la-balanza-vision-maniqueista-trato-de-maquillar-estancamiento-en-labor-de-gobierno-y-anuncio-de-referendo-evidencia-incapacidad-para-negociar/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR0saCJvv9UFQHLwCIMHorq5KKb8jke9VjFKbm6frqtHO R5k7u_9nZBP9DY_aem_HH8eQD5DDEiH_Cj2TxSR8g)

Así, el Presidente presenta en su discurso de forma recurrente la referencia a "grupos pequeñitos, poderosos y corruptos" que se han beneficiado a costa de la mayoría, que no es otra cosa más que la descripción retórica de las élites tradicionales en disputa con las élites emergentes afines al proyecto país del mandatario. Por ello, cuando el Presidente Chaves señala que "en Costa Rica todos tenemos corona o no la tiene nadie", es posible interpretar el doble interés de poner en cuestión el poder de los grupos que obstaculizan la acumulación y representación privilegiada de los sectores empresariales cercanos a su Administración, y de movilizar a un pueblo "construido" como soporte de la figura presidencial en su enfrentamiento con dichas élites.

Como último punto, este discurso evidenció nuevamente el estilo vertical del Presidente Chaves, el cual más que negociar y buscar consensos, confronta e intenta imponer su visión, para luego cuestionar y responsabilizar a terceros si no se obtienen los resultados esperados en materia de política pública. El anuncio del referéndum en el discurso presidencial deja claro, entre otras cosas, la incapacidad del Gobierno por negociar y marca la tendencia -sobre la cual el OPNA lleva más de un año insistiendo- del mencionado estilo vertical y de "negociación coercitiva" por parte del Presidente. Esto último se manifestó cuando el presidente mencionó textualmente: "La decisión de promover el referendo está tomada, pero sólo los ríos y los tontos no se devuelven. Se podría revertir, pero sólo si ustedes están dispuestos a comprometerse de una manera creíble a una agenda legislativa país y ya no más partidista."<sup>9</sup>.

### **Ley Jaguar y el Referéndum**

Tras el discurso del Presidente Chaves el 2 de mayo junto al ya esperado anuncio de impulsar un referéndum, se instauró una nueva coyuntura dentro de las discusiones políticas del país. Poco más de un mes después del discurso presidencial, el Presidente Chaves se apersonó a la Asamblea Legislativa para presentar el popular proyecto "Jaguar" o "*Ley Jaguar para impulsar el desarrollo de Costa Rica*" en términos formales.

Contrario a lo que había anunciado el Presidente Chaves durante su discurso del 2 de mayo, la consulta popular que él planea impulsar finalmente versará sobre una materia completamente diferente. Ni venta del BCR, ni la apertura del mercado eléctrico, ni jornadas 4x3; el proyecto de "Ley Jaguar" plantea una serie de reformas a artículos de la Ley de la CGR y la Ley de Control Interno con el fin declarado de construir Ciudad Gobierno y la Terminal de Cruceros y Marina de Limón<sup>10</sup>.

Dentro de las principales reformas, el texto excluye a la CGR de los procesos de fiscalización de la administración pública, al indicar que esta institución no tendrá la potestad de ordenar, advertir o recomendar absolutamente nada en lo que se refiere a las competencias de la administración pública. Asimismo, el articulado del proyecto autoriza a la CGR a intervenir a

<sup>9</sup> Madrigal, Luis Manuel. (2 de mayo del 2024). Discurso de Rodrigo Chaves ante la Asamblea Legislativa el 2 de mayo de 2024. Delfino. <https://delfino.cr/2024/05/discurso-de-rodrigo-chaves-ante-la-asamblea-legislativa-el-2-de-mayo-de-2024>

<sup>10</sup> Redacción. (21 de junio del 2024). Ley Jaguar sí resta potestades de fiscalización a la Contraloría: Vea lo que dice el proyecto. CRHoy. <https://www.crhoy.com/nacionales/ley-jaguar-si-resta-potestades-de-fiscalizacion-a-la-contraloria-vea-lo-que-dice-el-proyecto/>

*posteriori* en actos administrativos para garantizar su legalidad, lo cual en la práctica supone una imposibilidad jurídica de actuar de la forma pertinente cuando se identifiquen posibles actos de corrupción en la administración pública sino hasta que el acto haya culminado. Por esta razón, a pesar de que el Poder Ejecutivo argumenta que la “Ley Jaguar” no debilita las potestades de fiscalización de la CGR, queda comprobado dentro del proyecto de ley que se agregan disposiciones que restringen a la CGR y eliminan competencias ya contempladas en la ley<sup>11</sup>.

Este proyecto generó opiniones divididas y discusiones que incluso han trascendido el plano nacional. Por un lado, grupos empresariales han manifestado públicamente su apoyo a este proyecto, pues según ellos responde a la urgencia de un “Estado ágil” en lugar de uno “lento e ineficaz”<sup>12</sup>.

No obstante, el Bank of America –el mismo que Chaves mencionó múltiples veces por acuñar el término “economía jaguar”– ha advertido sobre el retroceso que implica esta ley en cuanto a controles y fiscalización en la administración pública del país<sup>13</sup>. Incluso, una de las personas miembro del comité de asesores del presidente, le alertó sobre la inconstitucionalidad de limitar las competencias de la Contraloría y enviarlo a referéndum<sup>14</sup>.

En cuanto a la Asamblea, esta ha contado con criterios divididos. Aun así, un grupo de 22 diputados firmaron una consulta facultativa de constitucionalidad en cuanto a la ley jaguar. Dicha consulta fue rechazada por la Sala Constitucional el pasado 21 de junio debido a que la mayoría de los magistrados consideró que la consulta era “inadmisibles”, ya que esta incumplía los requerimientos prevista por el Tribunal para poder ser admitida. El criterio de los magistrados se basó en que la consulta no se realizó en la etapa procedimental adecuada, ya que las consultas facultativas las pueden realizar los diputados únicamente cuando el proyecto se haya aprobado en primer debate<sup>15</sup>. A pesar de ello, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) presentó el 26 de junio una consulta de constitucionalidad, la cual fue elevada por la Sala Constitucional<sup>16</sup>.

De momento el referéndum parece avanzar por un camino espinoso, pues, con la consulta de constitucionalidad del TSE y el segundo intento de los diputados por enviar una consulta

---

<sup>11</sup> *Íbid*

<sup>12</sup> Arrieta, Esteban. (21 de junio del 2024). “Ley Jaguar” está alineada con la urgencia de un Estado ágil, según empresarios de Cacia. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/ley-jaguar-esta-alineada-con-la-urgencia-de-un-estado-agil-segun-empresarios-de-cacia>

<sup>13</sup> Gutiérrez Wa-Chong, Tatiana. (25 de junio del 2024). “Bank Of America” alerta que referéndum puede afectar los controles en el país. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/bank-of-america-alerta-que-referendum-puede-afectar-los-controles-en-el-pais>

<sup>14</sup> Sequeira, Aarón. (13 de junio del 2024). Miembro de comité asesor de Rodrigo Chaves advirtió de inconstitucionalidad de ley jaguar. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/miembro-de-comite-asesor-de-rodrigo-chaves-alerto/GHGRN7PDPJCFMPLP7QV3CB2QA/story/>

<sup>15</sup> Pomareda, Fabiola. (25 de junio del 2024). Sala Constitucional: Sólo el TSE puede interponer la consulta facultativa “a priori” sobre proyectos de referéndum. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/sala-constitucional-solo-el-tse-puede-interponer-la-consulta-facultativa-a-priori-sobre-proyectos-de-referendum/>

<sup>16</sup> Madrigal, Luis Manuel. (26 de junio del 2024). Tribunal Supremo de Elecciones presenta consulta de constitucionalidad sobre “Ley Jaguar”. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/06/tribunal-supremo-de-elecciones-presenta-consulta-de-constitucionalidad-sobre-ley-jaguar>

de constitucionalidad<sup>17</sup> que ha atrasado la votación del proyecto en primer debate; es previsible que el avance de este proyecto no sea el presupuestado por el Poder Ejecutivo.

Ahora bien, desde el OPNA se considera necesario analizar la propuesta de referéndum incluyendo elementos adicionales a su contenido. El primer elemento en ese sentido corresponde a la mencionada línea de comunicación del Poder Ejecutivo, que se asemeja más a una comunicación electoral que a una institucional. La posibilidad de permanecer en campaña incluso desde antes de la llegada del año preelectoral significa mantener el quehacer político del Gobierno y la Asamblea Legislativa en un registro dentro del cual el Presidente se ve todavía más fortalecido frente al sector de la población que aprueba su gestión y su estilo de liderazgo. Esta dinámica se evidencia en la escasa diferencia observable entre las formas discursivas mantenidas por el Presidente Chaves durante y después de la campaña electoral de 2022.

Un segundo elemento corresponde a que la propuesta de referéndum por parte del Presidente hacia la Asamblea Legislativa, a nivel estratégico, lo ubica en una situación donde el mandatario gana indistintamente de la decisión que al respecto tomen las y los diputados. En el escenario en el cual la Asamblea Legislativa aprueba la convocatoria a referéndum, el Presidente obtiene un triunfo por las razones recién mencionadas. Sin embargo, el escenario en el cual la Asamblea Legislativa rechaza la convocatoria a referéndum también beneficia al mandatario, ya que le brinda una justificación de peso para mantener y agudizar su discurso confrontativo frente al Poder Legislativo, principalmente en función del “entorpecimiento” y “obstrucción” que el Presidente acusa a éste de realizar a su ejercicio de gobierno.

Por último, un tercer elemento que es importante señalar es que la propuesta de referéndum es un recurso de suma efectividad para generar un tema que de alguna manera monopolice el debate público y “distriga” de otras discusiones de menor conveniencia para el Poder Ejecutivo. Así, mientras el tema de debate público sea la propuesta de referéndum, a nivel político y mediático disminuye la preocupación por materias en las que el Poder Ejecutivo ha demostrado escasa efectividad para la solución de problemáticas, dentro de los que se puede mencionar la crisis de inseguridad, el estado de la educación pública o el ya mencionado deterioro en la inversión social. Asimismo, desvía la atención de discusiones con potencial de movilización dentro de los distintos sectores y movimientos sociales (por ejemplo: la apertura del mercado eléctrico o la situación financiera de la Caja Costarricense del Seguro Social).

Sea como fuere, sin duda alguna esta coyuntura se ve marcada por la tendencia identificada de un fuego cruzado del Ejecutivo con la institucionalidad pública<sup>18</sup>. Por el momento, la coyuntura continúa en desarrollo y será vital seguir muy de cerca el rol que tomará la Sala Constitucional en el eventual avance –o no– de este proyecto, ya que esta consulta de constitucionalidad del TSE, así como los antecedentes de la jurisprudencia existente<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> Muñoz, Ixchel. (27 de junio del 2024). Nueva consulta de constitucionalidad atrasa votación de la Ley Jaguar. *El Mundo CR*. <https://elmundo.cr/costa-rica/nueva-consulta-de-constitucionalidad-atrasa-votacion-de-la-ley-jaguar/>

<sup>18</sup> Observatorio de la Política Nacional (2024). Inicio convulso del tercer año de gobierno. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

<sup>19</sup> Madrigal, Luis Manuel. (26 de junio del 2024). Tribunal Supremo de Elecciones presenta consulta de constitucionalidad sobre "Ley Jaguar". *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/06/tribunal-supremo-de-elecciones-presenta-consulta-de-constitucionalidad-sobre-ley-jaguar>

podrían marcar un punto de inflexión en esta coyuntura y definir el futuro de la propuesta de convocatoria a referéndum. Además, a la fecha de presentación del presente análisis, el TSE, la Sala Constitucional y la propia CGR se han posicionado como los principales contrapesos a los intereses del Poder Ejecutivo debido a la insuficiente oposición en la materia por parte de la Asamblea Legislativa.

### **Dinámicas del Poder Legislativo: Reelección de Rodrigo Arias Sánchez: ¿derrota para el Ejecutivo?**

La jornada del 1 de mayo en la Asamblea Legislativa costarricense provocó una conformación del Directorio Legislativo con una alianza de partidos opositores al Gobierno de Rodrigo Chaves<sup>20</sup>. En particular, es meritorio de análisis la reelección del diputado Rodrigo Arias, del Partido Liberación Nacional (PLN), en la Presidencia del Directorio Legislativo por tercer año consecutivo durante la legislatura 2024-2025<sup>21</sup>.

Este evento, que se lleva a cabo anualmente, es uno de los principales condicionantes de la dinámica parlamentaria del país, al menos en la formalidad. La elección del Directorio Legislativo determina quiénes liderarán los procesos dentro de la Asamblea Legislativa, influye sobre la agenda a tramitarse durante el año de la correspondiente legislatura y cómo se estructuran las correlaciones de fuerza entre las distintas fracciones. Así, la jornada del 1 de mayo no solo define el liderazgo, sino también el rumbo que tomará el quehacer parlamentario durante el año legislativo.

En el presente caso, la reelección de Rodrigo Arias se consolidó al recibir 36 votos de los 57 emitidos. Estos votos provinieron no solo de la bancada del PLN, sino también de miembros del Partido Liberal Progresista (PLP), del partido Nueva República (NR), de las diputaciones socialcristianas Carlos Felipe García y Vanessa Castro Mora, así como de la oficialista Luz Mary Alpízar y las independientes Gloria Navas Montero y María Marta Padilla<sup>22</sup>.

Si bien es posible interpretar que la reelección de Rodrigo Arias en la Presidencia del Directorio Legislativo representa una derrota para el Poder Ejecutivo, desde el OPNA se considera pertinente cuestionar la veracidad de esta interpretación. Lo anterior tomando en consideración que el “juego de ajedrez político” entre las distintas fracciones observado en el proceso que derivó en la reelección de Arias Sánchez no es ajeno a la conflictividad entre élites y entre Poderes de la República que ha caracterizado a la Administración Chaves Robles y ha sido analizado de forma recurrente en las publicaciones del OPNA.

En ese sentido, durante la primera mitad de abril, el Presidente Chaves y la fracción oficialista parecían negociar abiertamente con distintas bancadas de oposición el apoyo hacia la candidatura de Horacio Alvarado (PUSC), quien siempre mantuvo disposición a impulsar la agenda prioritaria del Poder Ejecutivo, principalmente la venta del Banco de Costa Rica (BCR)

<sup>20</sup> Murillo, Álvaro. (1 de mayo de 2024). El 1° de mayo en Asamblea Legislativa deparó un Directorio opositor, pero con titubeos. Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/el-1-de-mayo-en-asamblea-legislativa-deparo-un-directorio-opositor-pero-con-titubeos/>

<sup>21</sup> Mora, Andrea. (1 de mayo de 2024). Rodrigo Arias es reelecto como presidente de la Asamblea Legislativa. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/05/rodrigo-arias-es-reelecto-como-presidente-de-la-asamblea-legislativa>

<sup>22</sup> *Ibíd.*



y las jornadas 4x3<sup>23</sup>. Dicha posibilidad parecía crecer en viabilidad después de la reunión realizada el 12 de abril en Casa Presidencial, cuando el mandatario recibió de manera efusiva de cara al público a las jefaturas de fracción del Liberal Progresista (PLP), Unidad Social Cristiana (PUSC) y Nueva República (NR)<sup>24</sup>. Estas cuatro fracciones juntas sumaban 22 escaños, con lo cual un eventual apoyo de la fracción oficialista bastaba para superar los 29 votos necesarios para garantizar el triunfo de Horacio Alvarado.

No obstante, dicha posibilidad rápidamente se disipó tras el discurso pronunciado por el Presidente en Limón el 16 de abril de 2024, donde atacó directamente a las diputaciones liberacionistas Katherine Moreira y Geison Valverde, al afirmar que se “habían olvidado de Limón”<sup>25</sup>. Esta situación llevó a una “reconciliación” dentro de la bancada de Liberación Nacional, que decidió cerrar filas nuevamente alrededor de Rodrigo Arias. Asimismo, en cuestión de pocos días las fracciones del PLP y NR anunciaron su “deserción” de la mencionada alianza y su adhesión a Rodrigo Arias<sup>26</sup>, lo cual terminó de allanar el camino para su reelección en el cargo.

Hecho el recuento anterior, desde el OPNA se considera que los discursos públicos son insuficientes para explicar el quehacer político en espacios de representación formal, como lo son el Poder Ejecutivo y la Asamblea Legislativa, ya que en estos espacios se manifiestan correlaciones de fuerza que involucran a grupos de poder fáctico usualmente “invisibles” en el espacio mediático. Es decir, lo evidente ofrece un panorama incompleto sobre los intereses, relaciones y estrategias de los distintos actores políticos. Por lo tanto, desde el OPNA se considera pertinente analizar la reelección de Rodrigo Arias, no como el resultado de un “error de cálculo” del Presidente Chaves, sino como una manifestación del daño que produce a las élites económicas del país la mencionada correlación de conflictividad (en comparación con una alternativa correlación de cooperación).

Si bien el Presidente Chaves abandera el proyecto país de élites (o grupos empresariales) emergentes que reclaman para sí el reparto de beneficios y la representación privilegiada dentro del entramado institucional que han gozado la oligarquía tradicional (los así denominados “ticos con corona”), es posible argumentar que la disputa entre dichos grupos de poder ha traído consigo un insuficiente avance en las reformas de tipo neoliberal que fueron definidas como prioritarias para el presente cuatrienio. Así, a excepción de la (frustrada) aprobación de las jornadas 4x3<sup>27</sup>, iniciativas como la privatización del BCR, la

<sup>23</sup> Bravo, Josué. (10 de abril de 2024). “Horacio Alvarado dispuesto a discutir venta del BCR si gana presidencia de Asamblea. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/horacio-alvarado-dispuesto-a-discutir-venta-del/OE2PVZEOXFE5NLLG36XPENVUDM/story/>

<sup>24</sup> Sequeira, Aarón. (12 de abril de 2024). ‘Llegamos con una propuesta armada y con tiempo’, dice Feinzaig sobre bloque contrario a Rodrigo Arias. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/llegamos-con-una-propuesta-armada-y-con-tiempo/4LMZEQHM4BGQFC56VOV5MC6BMQ/story/>

<sup>25</sup> Bermúdez Vives, Mario. (18 de abril de 2024). Asamblea dividida entre quienes reclaman “berrinche” de Presidente Chaves en Limón y quienes justifican sus ataques como “su estilo”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/asamblea-dividida-entre-quienes-reclaman-berrinche-de-presidente-chaves-en-limon-y-quienes-justifican-sus-ataques-como-su-estilo/>

<sup>26</sup> Campos, Michelle y Josué Bravo. (17 de abril de 2024). Eli Feinzaig fustiga ataques de Chaves: ‘No podemos seguir en una negociación en estas circunstancias’. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/eli-feinzaig-ataques-de-chaves-cambian/M5PIJ3R4PVD73PF5EJARPHWS5Q/story/>

<sup>27</sup> Madrigal, Luis Manuel. (14 de noviembre de 2023). Proyecto de jornadas 4x3 fracasa en Sala IV por vicio cometido por exdiputadas del PLN y expresidente legislativo. *Delfino*.

apertura del mercado eléctrico o reformas sustantivas del Estado todavía se encuentran lejanas a su aprobación debido a la incapacidad de encontrar consensos entre los representantes institucionales de las mencionadas facciones de la élite en conflicto.

Por esta razón es posible aseverar que la reelección de Rodrigo Arias puede representar una derrota para el Poder Ejecutivo de cara al público, pero que en un nivel más inadvertido públicamente, la Administración Chaves Robles es una importante beneficiaria de contar con Arias Sánchez como Presidente Legislativo, principalmente en función de su rol como “armonizador” de las élites económicas. Dicho de otra manera, si el Presidente Chaves puede preservar con mayor tranquilidad su discurso polarizante y confrontativo frente a actores políticos e institucionales, se debe a que puede confiar en que Rodrigo Arias posteriormente se encargará de restablecer los canales de diálogo entre los distintos involucrados y reconstruir los consensos necesarios para el avance de la agenda de interés presidencial.

El avance de la mencionada agenda prioritaria del Poder Ejecutivo en la Asamblea Legislativa dará cuentas de la magnitud del daño que ha provocado a los grupos de interés empresarial la conflictividad entre élites que ha caracterizado a la Administración Chaves Robles. A manera de cierre, desde el OPNA se advierte que este tercer periodo de Arias Sánchez en la Presidencia del Directorio Legislativo es clave para definir la “suerte” que terminará de enfrentar el Gobierno del Presidente Chaves en el plano legislativo, considerando la cercanía del año preelectoral rumbo a 2026.

### **Crisis de electricidad: ¿en río revuelto, ganancia de... generadores?**

En los dos últimos meses la situación del abastecimiento eléctrico ha pasado por una grave crisis que ha dejado afectaciones sociales y a nivel institucional tanto en las discusiones del Ejecutivo como a lo interno del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). De acuerdo con reportes de la División de Operación y Control del Sistema Eléctrico (DOCSE) del ICE, los cinco embalses del país han sufrido de niveles bajos de agua debido a falta de lluvias<sup>28</sup>. La falta en los niveles de agua alarmó a las autoridades e inició un proceso para intentar tener menores consecuencias en la prestación del servicio.

A principios del mes de mayo, el ICE anunció los racionamientos eléctricos por la caída en los niveles de reservas energéticas del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y el incumplimiento de los proveedores en las plantas térmicas alquiladas<sup>29</sup>. Como resultado de esto, diversas bancadas de la Asamblea Legislativa reclamaron al ICE la falta de planificación ante el

---

<https://delfino.cr/2023/11/proyecto-de-jornadas-4x3-fracasa-en-sala-iv-por-vicio-cometido-por-exdiputadas-del-pln>

<sup>28</sup> Bermúdez, Mario. (10 de abril del 2024). Embalses del ICE enfrentan su mayor caída en la década, mientras demanda de energía incrementa su presión. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/embalses-del-ice-enfrentan-su-mayor-caida-en-la-decada-mientras-demanda-de-energia-incrementa-su-presion/>

<sup>29</sup> Pomareda, Fabiola. (07 de mayo del 2024). ICE anuncia racionamientos de electricidad por descenso crítico en caudales de hidroeléctricas e incumplimiento de plantas térmicas alquiladas. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ice-anuncia-racionamientos-de-electricidad-por-descenso-critico-en-caudales-de-hidroelectricas-e-incumplimiento-de-plantas-termicas-alquiladas/>

enunciado de los cortes de luz<sup>30</sup>. El jerarca de la institución, Marco Acuña mencionó que el agotamiento en las reservas por la “histórica”<sup>31</sup> falta de lluvias requería poner al país en estado de emergencia. Luego de llegar a un acuerdo<sup>32</sup>, el ICE comunicó que los racionamientos podrían mantenerse entre tres y cuatro semanas en el país<sup>33</sup>.

En el Plenario legislativo se ha cuestionado que, al mismo tiempo que se presentan estas problemáticas producto de una acusada falta de planificación del suministro eléctrico en el país, las propias autoridades del ICE estén de acuerdo con el Expediente 23.414 “Ley de Armonización del Sistema Eléctrico”<sup>34</sup>. Dicho proyecto, que dispone la creación de un mercado mayorista de electricidad en el país y traslada al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) la planificación estratégica del sector que actualmente realiza el ICE, no ha sido objetado por la Presidencia Ejecutiva de la institución siempre y cuando “no le cause repercusiones”<sup>35</sup>.

A pesar de querer impulsar este plan de armonización, el descontento por los cortes era cada vez mayor y se observa una deficiente planificación de la institución para solventar esto. El ICE reconoció la insuficiencia de recursos para atender la demanda<sup>36</sup> y anterior a todo este asunto, la institución y sus distribuidoras tuvieron alrededor de cinco meses para generar un plan de prevención<sup>37</sup>, lo cual no sucedió. Por su ineficiente gestión, sindicatos del país (relacionados al sector eléctrico) y diversos movimientos sociales lanzaron una demanda para pedir la renuncia del presidente ejecutivo del ICE y de su gerente de Electricidad, Roberto

---

<sup>30</sup> Mora, Carlos. (07 de mayo del 2024). Diputados culpan al ICE por falta de planificación en electricidad. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/diputados-culpan-al-ice-por-falta-de-planificacion-en-electricidad/>

<sup>31</sup> Quesada Webb, Armando. (09 de mayo del 2024). “Este tema era para que declarara emergencia nacional”, dice presidente del ICE sobre crisis energética. *Amelia Rueda*. [https://ameliarueda.com/noticia/declarar-emergencia-nacionalpresidente-ice-crisis-energetica-noticias-costa-rica#google\\_vignette](https://ameliarueda.com/noticia/declarar-emergencia-nacionalpresidente-ice-crisis-energetica-noticias-costa-rica#google_vignette)

<sup>32</sup> Granados, Greivin. (07 de mayo del 2024). ICE y distribuidoras están en reunión extraordinaria tras anuncio de racionamientos. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/ice-y-distribuidoras-estan-en-reunion-extraordinaria-tras-anuncio-de-racionamientos/>

<sup>33</sup> Lara Salas, Juan Fernando. (08 de mayo del 2024). ICE prevé tres o cuatro semanas de apagones, alerta ESPH. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/servicios/ice-preve-tres-o-cuatro-semanas-de-cortes/2XUYQQJ6ZZGTRHD62I5D4UDR7Q/story/>

<sup>34</sup> Molina, Lucía. (07 de mayo del 2024). Mala planificación de jefes del ICE es culpable de insólita crisis energética, aseguran diputadas. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/mala-planificacion-de-jefes-del-ice-es-culpable-de-insolita-crisis-energetica-aseguran-diputadas/>

<sup>35</sup> Pomareda García, Fabiola. (25 de abril del 2024). Presidente del ICE sobre proyecto que abre el mercado eléctrico: “Debe haber un cambio pero jamás en detrimento de la empresa”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-del-ice-sobre-proyecto-que-abre-el-mercado-electrico-debe-haber-un-cambio-pero-jamas-en-detrimento-de-la-empresa/>

<sup>36</sup> Monge, Daniel. (06 de mayo del 2024). ICE reconoce posible insuficiencia de recursos para atender la demanda eléctrica. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/ice-reconoce-posible-insuficiencia-de-recursos-para-atender-la-demanda-electrica/>

<sup>37</sup> Granados, Greivin. (14 de mayo del 2024). CFIA: ICE y distribuidoras tuvieron 5 meses para prevenir escenario de racionamientos. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/cfia-ice-y-distribuidoras-tuvieron-5-meses-para-prevenir-escenario-de-racionamientos/>

Quirós<sup>38</sup>. El 28 de mayo se llevó a cabo la destitución de Quirós y del gerente de Telecomunicaciones, Luis Diego Abarca, por parte del Consejo Directivo del ICE<sup>39</sup>.

La ineficaz gestión de los jefes del ICE se puede apreciar nuevamente por su “intento” de declarar un estado de emergencia. El Presidente Ejecutivo consideró que el problema daba para declarar esto sin embargo mencionó a medios que “no se dió”<sup>40</sup>. Otros aspectos a tomar en cuenta: Quirós había solicitado estudios para considerar si era viable cerrar tres de las plantas térmicas, aunque fue detenido por equipos técnicos<sup>41</sup> y antes de mayo, el ICE ya había agotado las reservas previstas<sup>42</sup>. Se menciona que lo anterior se salió de su control y realizaron el mejor intento para evitar racionar el servicio eléctrico. La institución antes anunció que no habrían cortes en el servicio, no obstante, afirmaron luego que se esperaban a partir del 13 de mayo<sup>43</sup>. Esta falta de organización en vez de acercarse a una pronta solución a la crisis eléctrica, lo que causó fue una alerta en la ciudadanía afectada, como es el caso de personas con negocios.

Por otro lado, el ICE y ARESEP han estado en disputa sobre el aumento en las tarifas eléctricas para el 2025<sup>44</sup>, lo cual generó dudas dentro del sector productivo y se instó a tomar medidas prontas ya que ARESEP indicó un aumento del 15% y 20% pero luego el ICE desmintió tal comunicado<sup>45</sup>.

Alrededor de toda la problemática, el presidente Chaves, descartó la necesidad de declarar una emergencia nacional, argumentó que era una “mentira”<sup>46</sup>. A principios de junio la diputada

---

<sup>38</sup> Nuñez Chacón, María. (07 de mayo del 2024). ¡Presidente y gerente del ICE deben renunciar!, demandan sindicatos. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-y-gerente-del-ice-deben-renunciar-demandan-sindicatos/>

<sup>39</sup> Quesada Webb, Armando. (29 de mayo del 2024). Destituyen a gerentes de Telecomunicaciones y Electricidad del ICE; funcionarios será reubicados en la institución. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/noticia/destituyen-gerente-electricidad-ice-roberto-quirós-noticias-costa-rica>

<sup>40</sup> Alvarado, Josué. (09 de mayo del 2024). ICE intentó declarar emergencia nacional por racionamientos de electricidad pero “no se dio”, dice presidente ejecutivo. *El Observador*. <https://observador.cr/ice-intento-declarar-emergencia-nacional-por-racionamientos-de-electricidad-pero-no-se-dio-dice-presidente-ejecutivo/>

<sup>41</sup> Pomareda García, Fabiola. (22 de mayo del 2024). Jefes del ICE intentaron cerrar tres plantas térmicas, pero fueron frenados por equipos técnicos. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/jefes-del-ice-intentaron-cerrar-tres-plantas-termicas-pero-fueron-frenados-por-equipos-tecnicos/>

<sup>42</sup> Pomareda García, Fabiola. (10 de mayo del 2024). ICE agotó reservas de embalses previstas para mayo obligado por sequía y acciones fuera de su control, afirman jefes. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/ice-agoto-reservas-de-embalses-previstas-para-mayo-obligado-por-sequia-y-acciones-fuera-de-su-control-afirman-jefes/>

<sup>43</sup> Rojas, Pablo. (10 de mayo del 2024). ICE celebró que no habría racionamientos, pero 2 semanas después anunció cortes. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/ice-celebro-que-no-habria-racionamientos-pero-2-semanas-despues-anuncio-cortes/>

<sup>44</sup> Quesada Webb, Armando. (28 de mayo del 2024). ICE y ARESEP se contradicen sobre eventual aumento en tarifas de electricidad para 2025. *Amelia Rueda*. [https://ameliarueda.com/noticia/ice-aresep-contradicen-aumento-tarifas-electricidad-2025-noticias-costa-rica#google\\_vignette](https://ameliarueda.com/noticia/ice-aresep-contradicen-aumento-tarifas-electricidad-2025-noticias-costa-rica#google_vignette)

<sup>45</sup> Serrano Campos, Pablo. (29 de mayo del 2024). Sector productivo expresa dudas sobre ajuste en precio de electricidad para 2025 tras choques entre ICE y ARESEP. *Monumental*. <https://www.monumental.co.cr/2024/05/29/sector-productivo-expresa-dudas-sobre-ajuste-en-precio-de-electricidad-para-2025-tras-choques-entre-ice-y-aresep/>

<sup>46</sup> Murillo, Álvaro. (15 de mayo del 2024). Chaves descarta crisis eléctrica aunque el presidente del ICE vio motivos para “emergencia nacional”. *Semanario Universidad*.

Daniela Rojas del PUSC, Presidenta de la Comisión Especial del Sector Energético, convocó a tres sesiones de mesas de trabajo para buscar consensuar posiciones entre diputaciones, sector empresarial, instituciones públicas y movimientos sociales<sup>47</sup>.

El expediente sigue en polémica, a pesar de que la agenda del Ejecutivo en las sesiones extraordinarias correspondientes a los meses de mayo, junio y julio ha sido prácticamente monotemática alrededor del mencionado proyecto de ley. En la correlación de fuerzas actual, esta agenda monotemática de reforma al mercado eléctrico cuenta con el apoyo y promoción de la fracción oficialista, Unidad Social Cristiana y Liberal Progresista. La oposición más férrea proviene del Frente Amplio y el sector “figuerista” de Liberación Nacional.

A nivel procesal, la utilización de recursos reglamentarios por parte del Frente Amplio y algunas diputaciones de Liberación Nacional mediante la presentación de más de 200 mociones al proyecto de reforma al mercado eléctrico ha creado un panorama de incierta aprobación del texto antes de finalizar el actual periodo constitucional. A diferencia de coyunturas previas (por ejemplo, discusión de jornadas 4x3), fracciones como Liberación Nacional y Nueva República han moderado su adhesión acrítica a iniciativas de esta naturaleza, de máximo interés para el Ejecutivo y sectores del empresariado.

Las primeras sesiones de tramitación de las mociones presentadas al proyecto han evidenciado la existencia de una mayoría de fracciones favorables a disposiciones puntuales de interés para los generadores privados, como la creación de un mercado mayorista de subastas eléctricas y la conformación de un órgano de control y despacho fuera del ICE con representación fundamentalmente empresarial. Sin embargo, todavía el trámite es relativamente incipiente y es previsible que temas como la habilitación para la exportación de excedentes de energía al Mercado Eléctrico Regional (MER) para los generadores sea uno de los principales elementos que endurezca las posiciones de la oposición frente al proyecto.

Por otra parte, a pesar de la relevancia que tiene para los movimientos sociales la defensa del ICE frente al “desplazamiento” de la institución por parte del sector privado de la energía, se avizora poco probable que la discusión del proyecto de armonización revierta la tendencia hacia la insuficiente movilización y “democracia de la calle” por parte de sectores sindicales y aliados.

Por su parte, el ICE sigue en una planificación debido a la crisis de electricidad, con vistas al 2025 ha considerado comprar energía a una planta panameña<sup>48</sup> y ha establecido lazos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para invertir en infraestructura eléctrica<sup>49</sup>. También,

---

<https://semanariouniversidad.com/pais/chaves-descarta-crisis-electrica-aunque-el-presidente-del-ice-vio-motivos-para-emergencia-nacional/>

<sup>47</sup> May Grosser, Sebastián. (04 de junio del 2024). Diputada del PUSC convoca mesa de trabajo para proyecto de apertura del mercado eléctrico. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/06/diputada-del-pusc-convoca-mesa-de-trabajo-para-proyecto-de-apertura-del-mercado-electrico>

<sup>48</sup> Rojas, Pablo y Carlos Castro. (20 de junio del 2024). ICE plantea comprar energía a planta panameña para evitar eventual faltante en 2025. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/ice-plantea-comprar-energia-a-planta-panameña-para-evitar-eventual-faltante-en-2025/>

<sup>49</sup> May Grosser, Sebastián. (19 de junio del 2024). ICE y Banco Europeo estudiarán opciones de financiamiento para infraestructura eléctrica. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/06/ice-y-banco-europeo-estudiaran-opciones-de-financiamiento-para-infraestructura-electrica>

reinició las exportaciones de electricidad con el propósito de tener más ingresos<sup>50</sup>. La crisis del servicio eléctrico es solo una de las diversas crisis que atraviesa el país hoy en día y en consecuencia, evidencia la carencia de mecanismos de respuesta efectivos dentro del Estado para las demandas y necesidades de la población costarricense. Se demuestra un debilitamiento del mismo al tener una administración impulsiva en la proposición de políticas, esto para cumplir con sus propios intereses y excluir las afectaciones sociales que llega a tener esta toma de decisiones.

### **Dinámicas del Poder Judicial Actualización de la crisis de seguridad**

La primera mitad del año 2024 se ha caracterizado por un retroceso en diversas áreas donde se necesita una intervención urgente en materia de política pública. Una de estas es la crisis de seguridad que ha venido en disputa y de la mano con un declive en el manejo institucional. Esto, a pesar de la implementación de medidas para reforzar los cuerpos policiales, como lo es el reclutamiento de 680 policías por parte del Ministerio de Seguridad Pública para mejorar la seguridad del país y contar con más recurso humano<sup>51</sup>. Se destaca la importancia de lo anterior para contar con un monitoreo más cercano en las comunidades ante el aumento en la inseguridad ciudadana.

También se han identificado falencias en otras áreas, como la identificación de debilidades en el plan estratégico “Política Costa Rica Segura Plus”. La CGR anotó que este plan no cuenta con buenos criterios normativos ni prácticas de aplicación/seguimiento, además de presentar una falta de involucración de varios sectores como la ciudadanía y de vinculación con el Plan de Estrategia Institucional (PEI) vigente<sup>52</sup>. En el informe realizado por la institución se indica que este plan no visibiliza cómo se cumplirían los objetivos ni un análisis previo sobre el problema de inseguridad actual y las necesidades ciudadanas. Ante esto, el Ministro de Seguridad Pública salió a defender el plan con la mención de que la ciudadanía, municipios y otras instituciones serán “los mejores evaluadores” y se está en proceso de mejoras de la presente política<sup>53</sup>.

Dentro de la corriente legislativa, se observó un cambio dentro de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, la cual era liderada por Gloria Navas y ahora pasa a manos del diputado Gilberth Jiménez del PLN<sup>54</sup>, luego de que Navas fuera mediática y políticamente cuestionada

<sup>50</sup> Gutiérrez Wa-Chong, Tatiana. (03 de junio del 2024). ICE reactiva exportación de electricidad para generar más ingresos. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/ice-reactiva-exportacion-de-electricidad-para-generar-mas-ingresos>

<sup>51</sup> Martínez, Gustavo. (05 de abril del 2024). Fuerza Pública contará con 680 nuevos policías que están próximos a graduarse. *El Observador*. <https://observador.cr/fuerza-publica-contara-con-680-nuevos-policias-que-estan-proximos-a-graduarse/>

<sup>52</sup> Bermúdez Vives, Mario. (10 de abril del 2024). Contraloría identifica debilidades y carencias en planificación estratégica del Ministerio de Seguridad. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/contraloria-identifica-debilidades-y-carencias-en-planificacion-estrategica-del-ministerio-de-seguridad/>

<sup>53</sup> Murillo, José Adelio. (10 de abril de 2024). Plan “Costa Rica Segura Plus” ni siquiera tiene marco para evaluar si objetivos se cumplen. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/plan-costa-rica-segura-plus-ni-siquiera-tiene-marco-para-evaluar-si-objetivos-se-cumplen/>

<sup>54</sup> Astorga, Lucía. (21 de mayo del 2024). Gilberth Jiménez presidirá Comisión de Seguridad y Narcotráfico. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/gilberth-jimenez-presidira-comision-de-seguridad-y/B6NXN6QTMZER7K6VNJLHSZFS6E/story/>

por utilizar su carnet de diputada para visitar a un cliente en la cárcel. No obstante, la salida de Navas de la Presidencia de dicha Comisión también fue coadyuvada por presuntas negociaciones entre la fracción de Nueva República (de la cual se declaró independiente) y el Presidente Chaves, en virtud de lo “incómoda” que ha resultado para el Poder Ejecutivo por su ejercicio de control político contra la Administración Chaves Robles en materia de seguridad<sup>55</sup>.

Por otro lado, de acuerdo con una encuesta realizada por el IDESPO-UNA, la calificación para el presidente Chaves bajó de un 7,7% a un 6,5% debido a falencias en cuanto a la temática de seguridad<sup>56</sup>. La ciudadanía en esta encuesta percibe una baja capacidad de las instituciones para resolver asuntos relacionados al narcotráfico y a la inseguridad ciudadana. Las personas costarricenses consideran la crisis de seguridad como una de las principales problemáticas (41,8%), según una encuesta del CIEP abril-mayo 2024<sup>57</sup>. De igual forma, varios analistas han puesto esta problemática a la cabecera y cuestionan los alcances de la administración Chaves Robles<sup>58</sup>.

Ahora bien, la situación parece no esclarecer: entre el 1 de enero y el 24 de abril se han registrado 1.157 casos de personas desaparecidas y en promedio el OIJ menciona recibir una denuncia cada dos horas<sup>59</sup>. Un homicidio ocurrido en Guachipelín de Escazú en el mes de junio, de acuerdo con expertos en seguridad, evidenció que este tipo de delitos, más casos de narcotráfico y sicariato, se ven ya normalizados en la sociedad costarricense<sup>60</sup>.

El ministro de Seguridad, Mario Zamora, le planteó a las diputaciones que la política de extradición de nacionales buscados por autoridades internacionales fuera por más delitos (actualmente están incluidos el terrorismo y narcotráfico en la lista) debido a la crisis de

---

<sup>55</sup> Murillo, Álvaro. (22 de mayo del 2024). Gloria Navas en el foco: “La piedra de tropiezo es el presidente”. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/gloria-navas-en-el-foco-la-piedra-de-tropezo-es-el-presidente/>

<sup>56</sup> Martínez, Gustavo. (25 de abril del 2024). Encuesta UNA | Costarricenses le bajan la calificación a Chaves a 6,5, le reclaman manejo de seguridad y le reconocen infraestructura. *El Observador*. [https://observador.cr/encuesta-una-costarricenses-le-bajan-la-calificacion-a-chaves-a-65-le-reclaman-manejo-de-seguridad-y-le-reconocen-infraestructura/conocen-infraestructura/](https://observador.cr/encuesta-una-costarricenses-le-bajan-la-calificacion-a-chaves-a-65-le-reclaman-manejo-de-seguridad-y-le-rehttps://observador.cr/encuesta-una-costarricenses-le-bajan-la-calificacion-a-chaves-a-65-le-reclaman-manejo-de-seguridad-y-le-reconocen-infraestructura/conocen-infraestructura/)

<sup>57</sup> Gómez, Tomás. (08 de mayo del 2024). Costarricenses dudan de capacidad del Gobierno para solucionar problemas: seguridad y costo de vida encabezan lista en encuesta de UCR. *El Observador*. <https://observador.cr/costarricenses-dudan-de-capacidad-del-gobierno-para-solucionar-problemas-seguridad-y-costo-de-vida-encabezan-lista-en-encuesta-de-ucr/>

<sup>58</sup> Arroyo, Allan. (08 de mayo del 2024). Seguridad, gran pendiente en administración Chaves: “esperemos que den resultado”, dice ministro sobre medidas. *El Observador*. <https://observador.cr/seguridad-gran-pendiente-en-administracion-chaves-esperemos-que-den-resultado-dice-ministro-sobre-medidas/>

<sup>59</sup> Solano, Hugo. (01 de mayo del 2024). Cada dos horas se reporta una persona desaparecida en Costa Rica. *La Nación*. <https://www.nacion.com/sucesos/seguridad/cada-diez-horas-se-reporta-una-persona/SI2HJOQA3RD4FNVGUBPFWTJJ7Y/story/>

<sup>60</sup> Quesada Webb, Armando. (04 de junio del 2024). Crimen durante pelea entre vecinos en Escazú refleja normalización de la violencia en el país, señalan expertos en seguridad. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/noticia/crimen-vecinos-escazu-normalizacion-violencia-expertos-noticias-costa-rica>

seguridad en territorio nacional<sup>61</sup>. Elías Carranza, fiscal de la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI) del Ministerio Público, planteó también añadir a la lista del proyecto de reforma constitucional en el que se discute la extradición de nacionales crímenes graves como homicidios, femicidios y la trata de personas<sup>62</sup>.

La ola de violencia en el país ha dejado estragos graves a nivel sociopolítico, especialmente en el aumento de casos de femicidios en lo que va del 2024. El Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia ha reportado para el mes de junio más de 29 muertes violentas lo cual supera el reporte del 2023<sup>63</sup>. Diputadas y diversas organizaciones de mujeres discutieron la debilidad existente en la institucionalidad a la hora de brindar servicios para combatir la violencia contra las mujeres, además de instar al gobierno e INAMU a actuar prontamente y establecer mecanismos efectivos<sup>64</sup>.

### **Dinámicas de los partidos políticos**

#### **Conflictos internos en el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC)**

El Partido Unidad Social Cristiana en la presente coyuntura ha continuado evidenciando desacuerdos a lo interno de la estructura partidaria y dentro de su fracción legislativa. Entre las principales razones se encuentran las discrepancias sobre la definición del rol del partido como oposición o como aliado de la Administración Chaves Robles, así como la solicitud de afiliación al partido por parte del exministro de Obras Públicas y Transportes del actual Gobierno, Luis Amador Jiménez.

La fragmentación del grupo legislativo, se evidenció ante la decisión de la diputada Vanessa de Paul Castro y su compañero Carlos Felipe García, de apoyar la reelección de Rodrigo Arias Sánchez como presidente de la Asamblea Legislativa, contrario a la posición mayoritaria de la fracción que impulsaba la candidatura de su compañero Horacio Alvarado<sup>65</sup>. Además, ambos diputados han reafirmado su posición dentro del partido, a pesar de que la diputada Castro, admitió que a lo interno del PUSC, persisten diferentes criterios sobre cómo enfocar los temas nacionales<sup>66</sup>.

---

<sup>61</sup> Romero, Fernanda. (17 de junio de 2024). Jerarca de Seguridad plantea a diputados que extradición de nacionales sea por más delitos. *Monumental*. <https://www.monumental.co.cr/2024/06/17/jerarca-de-seguridad-plantea-a-diputados-que-extradicion-de-nacionales-sea-por-mas-delitos/>

<sup>62</sup> Siles, Andrei. (17 de junio del 2024). Femicidios y trata de personas deberían también considerarse en reforma para extraditar nacionales, según fiscal. *Amelia Rueda*. <https://ameliarueda.com/noticia/femicidios-trata-personas-deberian-considerarse-reforma-extraditar-nacionales>

<sup>63</sup> Pomareda García, Fabiola. (18 de junio del 2024). Muertes violentas de mujeres en lo que va del 2024 ya superan número total de femicidios del año pasado. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/muertes-violentas-de-mujeres-en-lo-que-va-del-2024-ya-superan-numero-total-de-femicidios-del-ano-pasado/>

<sup>64</sup> Pomareda García, Fabiola. (17 de junio del 2024). Colectivos y diputadas piden al Inamu que “se despierte” ante “emergencia” por femicidios. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/colectivos-y-diputadas-piden-al-inamu-que-se-despierte-ante-emergencia-por-femicidios/>

<sup>65</sup> Madrigal, Luis. (29 de abril del 2024). Dos diputados del PUSC anuncian voto para Rodrigo Arias. *Delfino*. <https://delfino.cr/2024/04/dos-diputados-del-pusc-anuncian-voto-para-rodrico-arias>

<sup>66</sup> Mora, Carlos. (1 de mayo del 2024). Vanessa Castro descarta salida del PUSC: “Soy totalmente socialcristiana”. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/vanessa-castro-descarta-salida-del-pusc-soy-totalmente-socialcristiana/>



Lo anterior pone de manifiesto la división de la fracción legislativa en dos grupos: 1) el grupo de oposición integrado por Carlos Felipe García y Vanessa Castro, quienes de forma persistente han mantenido posturas que discrepan de la línea mayoritaria del partido, y 2) el sector con mayor afinidad con la Administración Chaves Robles, donde destacan actores como el diputado Leslye Bojorges, subjefe de fracción y quien ha mostrado su apoyo al Ejecutivo en actos públicos<sup>67</sup>.

Esta posición mayoritaria de la fracción legislativa de relativa cercanía y adhesión al Poder Ejecutivo contradice la posición del Presidente de la agrupación, Juan Carlos Hidalgo, quien de forma pública y abierta ha condenado la beligerancia del Presidente Chaves contra la Asamblea Legislativa y la Contraloría General de la República, además de exigir a la bancada detener negociaciones para el Directorio Legislativo con el mandatario<sup>68</sup>. Sin embargo, es preciso señalar que no es la primera vez que se presenta un desacuerdo de este tipo: en julio de 2023, votos negativos del PUSC evitaron la aprobación exitosa de una moción de censura en contra del Ministro de Hacienda Nogui Acosta<sup>69</sup>, pese al llamado de Juan Carlos Hidalgo a votar a favor de dicha moción por “utilizar el poder coactivo de Tributación” para atacar opositores políticos<sup>70</sup>.

Por otra parte, es preciso señalar que la presencia de actores provenientes de las filas socialcristianas en representaciones diplomáticas nombradas por el Poder Ejecutivo contribuye a inclinar la correlación de fuerzas internas del partido en favor del bloque con mayor afinidad a la Administración Chaves Robles. Prueba de ello se encuentra en el conflicto suscitado entre la legisladora Vanessa Castro y el Embajador de Costa Rica ante México -el exdiputado socialcristiano Pablo Heriberto Abarca-, quien presuntamente habría puesto en contacto al Presidente Chaves con un empresario mexicano para presionar por el cese de un contrato por servicios profesionales mantenido con la diputada<sup>71</sup>. En la comparecencia de Abarca ante la Asamblea Legislativa convocada para rendir cuentas por el caso, en la que evitó referirse al tema, Vanessa Castro increpó públicamente al embajador y a su compañero de bancada Alejandro Pacheco por restarle importancia y gravedad a la materia<sup>72</sup>.

<sup>67</sup> Bolaños, Roger. (10 de abril del 2024). Diputado del PUSC a Rodrigo Chaves: ‘Yo vine a la Asamblea Legislativa a ayudarle a usted’. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diputado-del-pusc-a-rodrigo-chaves-yo-vine-a-la/RVCXV7TH7ZHRRBO4RLU6KZ3O6A/story/>

<sup>68</sup> Bravo, Josué. (18 de abril del 2024). Presidente del PUSC pide a sus diputados desistir de negociación con Gobierno. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/presidente-del-pusc-pide-a-sus-diputados-desistir/VALLV4QCLNGUZC5SZ42LDUUDBE/story/>

<sup>69</sup> Madrigal, Luis Manuel. (18 de julio del 2023). Congreso rechaza por falta de mayoría mociones de censura contra Nogui Acosta. *Delfino*. <https://delfino.cr/2023/07/congreso-rechaza-por-falta-de-mayoria-mociones-de-censura-contra-nogui-acosta>

<sup>70</sup> Bermúdez, Mario. (17 de julio del 2023). Presidente del PUSC considera que Asamblea debe censurar a Ministro de Hacienda. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/presidente-del-pusc-considera-que-asamblea-debe-censurar-a-ministro-de-hacienda/>

<sup>71</sup> Oviedo, Esteban, Lucía Astorga y Natasha Cambroner. (8 de marzo de 2024). Embajador en México, Pablo Heriberto Abarca, contactó a Rodrigo Chaves con empresa para lograr cese de Vanessa Castro. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/embajador-en-mexico-contacto-a-rodrigo-chaves-con/3MFOE4GHJBDJPLBZOMKYZILL6l/story/>

<sup>72</sup> Muñoz, Daniela. (13 de junio del 2024). Embajador en México acusa a Vanessa Castro de esperar “momento políticamente oportuno” para denunciar intervención de Chaves en despido. *Semanario Universidad*. <https://semanariouniversidad.com/pais/embajador-en-mexico-acusa-a-vanessa-castro-de-esperar-momento-politicamente-oportuno-para-denunciar-intervencion-de-chaves-en-despido/>

Esta dinámica refleja que el PUSC enfrenta conflictos internos producto de la falta de claridad por parte del partido para abordar una posición consensuada entre los diversos sectores, quienes muestran sus diferencias para abordar su posición ante el Gobierno y la situación nacional. Diferencias que se han profundizado después de que el exministro de Obras Públicas y Transportes, Luis Amador Jiménez solicitara ingresar como militante al PUSC tras ser destituido por presuntamente ser responsable político de una aparente contratación a la medida en favor de la Constructora MECO, lo cual generó polémica y rechazos internos, debido además a la posibilidad de ser candidato presidencial por la agrupación para las elecciones nacionales 2026<sup>73</sup>.

La figura de Luis Amador, genera polémicas debido a las acusaciones que ha realizado contra el PUSC en el pasado, acusándolos de haber “cometido errores”, pero el 21 de mayo mediante un video colgado en sus redes sociales declaró que tras realizar consideraciones personales concluyó que, a pesar de no querer dar su apoyo a un partido tradicional, se decidió a apoyar al PUSC donde considera puede aportar más al país<sup>74</sup>. La decisión también es atribuida a que el exministro tiene intenciones de ser candidato a las elecciones presidenciales 2026, para lo cual requiere un respaldo económico, el cual vendría dado desde la Unidad Social Cristiana.

Ante la incorporación del exministro al PUSC, Juan Carlos Hidalgo ha declarado que el partido tiene las puertas abiertas a toda persona que quiera apoyar los valores socialcristianos del partido, por lo cual la llegada de Luis Amador forma parte del proceso de renovación que estaría experimentando el partido<sup>75</sup>.

La oposición más fuerte vino dada por la crítica realizada por el expresidente de la nación, Miguel Ángel Rodríguez, quien declaró que se equivocan quienes consideran a la Unidad un “partido taxi”, exhortando al PUSC que a la hora de seleccionar las candidaturas para el 2026, la popularidad no debería ser un factor suficiente a considerar. Además, invita al PUSC a buscar la unión con fuerzas con las cuales pueda alcanzar acuerdos programáticos ante los problemas nacionales<sup>76</sup>.

El PUSC enfrenta una situación de crisis interna debido a la carencia de objetivos claros para abordar los problemas del país, aunado al distanciamiento entre la cúpula del partido con la fracción legislativa que está dividida en dos sectores. División que se profundiza ante la llegada polémica del exministro al partido, quien se posiciona como figura para ser un posible

---

<sup>73</sup> Oviedo, Esteban. (20 de mayo del 2024). Luis Amador solicita afiliación al PUSC La Unidad afirma que, una vez que llegue el formulario físico, le dará trámite. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/luis-amador-solicita-afiliacion-al-pusc/E6UA4TJPWVAIXKBMFFB2GULGQ4/story/>

<sup>74</sup> Campos, Michelle. (21 de mayo del 2024). Luis Amador: El PUSC cometió errores pero hay derecho a renovarse. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/luis-amador-el-pusc-cometio-errores-pero-hay/LEKRLXVEA5AMDKZPIDBSDLIZ74/story/>

<sup>75</sup> Oviedo, Esteban. (20 de mayo del 2024). Luis Amador solicita afiliación al PUSC La Unidad afirma que, una vez que llegue el formulario físico, le dará trámite. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/luis-amador-solicita-afiliacion-al-pusc/E6UA4TJPWVAIXKBMFFB2GULGQ4/story/>

<sup>76</sup> Mora, Carlos. (21 de mayo del 2024). Miguel Ángel Rodríguez sobre Amador: El PUSC no es un “partido taxi”. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/miguel-angel-rodriguez-sobre-amador-el-pusc-no-es-un-partido-taxi/>

candidato del partido a las elecciones presidenciales 2026, lo cual favorece el desarrollo de conflictos internos en la Unidad Social Cristiana.

## **Dinámicas de los gobiernos locales**

### **Salida de municipalidades de la Unión Nacional de Gobiernos Locales**

La Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), fue creada en 1977 para garantizar la descentralización política y administrativa del Estado, organizando las municipalidades de forma autónoma. No obstante, la religada presenta una unión a “medias” que pierde integrantes, desde enero del 2023 a mayo 2024, un total de nueve municipalidades, entre las que se encuentran: Desamparados, Santa Ana y Nicoya entre otras. Estas optaron por abandonar la unión, salidas que se relacionan con los aportes económicos que realizan las municipalidades a la organización<sup>77</sup>.

El cuestionamiento al UNGL sobre su financiamiento por parte de las municipalidades, forma parte de las justificaciones emitidas por diversos alcaldes, para justificar el abandono de la Unión. Posición compartida por el alcalde de San José, Diego Miranda, debido a que la Unión ya no cumple con su objetivo fundacional, por lo cual, no ve motivos para mantener el financiamiento que aporta la municipalidad<sup>78</sup>.

De igual manera la municipalidad de Nicoya justificó su salida por considerar que no se obtienen beneficios al formar parte del grupo, además según la regidora municipal María Pérez del Partido Gran Nicoya, al argumentar que la entidad se convirtió en un “club de amigos y viajes” en referencia a la cercanía con el Partido Liberación Nacional, que ya no representa los intereses reales de los ayuntamientos<sup>79</sup>.

Las acusaciones de cercanía entre la Unión y el PLN argumentan que la UNGL ha actuado como medio para proyectar la influencia de Liberación Nacional sobre el sector municipal, favoreciendo las municipalidades donde el partido mantiene el poder<sup>80</sup>. Además, debido a la contratación de María José Arias Molina, hija del exdiputado liberacionista Rafael Arias Fallas, como asistente de la Dirección Ejecutiva de la UNGL, quien no habría cumplido los requisitos en primera instancia y tras presiones habrían sido modificados para poder realizar la contratación<sup>81</sup>.

---

<sup>77</sup> Bolaños, Roger. (4 de junio del 2024). 9 municipalidades se desafiliaron de la Unión de Gobiernos Locales desde 2023. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/9-municipalidades-se-desafiliaron-de-la-union-de/4O3WBKAOQ5CCBLBSVPL4KLZK4A/story/>

<sup>78</sup> Bolaños, Roger. (1 de abril del 2024). Diego Miranda: Es ‘muy probable’ que retire a la Municipalidad de San José de la Unión de Gobiernos Locales. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diego-miranda-es-muy-probable-que- retire-a-la/C63KU3KERNBH5NV4XXI3F5EG7A/story//>

<sup>79</sup> Bosque, Diego. (4 de abril del 2024). Nicoya también se desafilia de Unión de Gobiernos Locales. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/nicoya-tambien-se-desafilia-de-union-de-gobiernos/ZHAS657ILJE6ZI5YQDF3RL2VZA/story/>

<sup>80</sup> Consejo Editorial. (11 de abril del 2024). Editorial: Unión de municipalidades requiere examen. *La Nación*. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-union-de-municipalidades-requiere-examen/ZOJIXO2SRVCHFNVSERKIVCC7LM/story/>

<sup>81</sup> Bolaños, Roger. (1 de abril del 2024). Diego Miranda: Es ‘muy probable’ que retire a la Municipalidad de San José de la Unión de Gobiernos Locales. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/diego-miranda-es-muy-probable-que- retire-a-la/C63KU3KERNBH5NV4XXI3F5EG7A/story/>

El alcalde de San José, Diego Miranda, es uno de los dirigentes que más cuestiona el rol de la UNGL, ampliando las acusaciones sobre los lazos con el PLN declarando en una entrevista a Noticias Columbia que la UNGL funciona como resorte de Liberación Nacional. Dicha declaración se basa en la dirección de Karen Porras, directora ejecutiva de la Unión, quien también es miembro del Comité Político del PLN, con vínculos estrechos con el ex alcalde liberacionista de San José, Johnny Araya, que utilizaron a la entidad para hacerla un órgano más politizado y menos técnico<sup>82</sup>. Por tanto, la entidad es cuestionada por no cumplir su objetivo fundacional, al ser utilizada desde una agrupación política para la obtención de beneficios partidistas y beneficiar a unas municipalidades sobre otras.

La Unión Nacional de Gobierno Locales, ha mantenido una pérdida de municipalidades afiliadas, de diverso signo político, debido a los cuestionamientos internos por el partidismo que estaría evidenciando la entidad, además de la falta de beneficios generados para las municipalidades a pesar de los aportes económicos que recibe por parte de sus miembros.

### **Escándalos mediáticos de Diego Miranda**

Luego de haber hecho historia al derrocar al hegemónico Partido Liberación Nacional (PLN) en la Municipalidad de San José, el pasado 1 de mayo Diego Miranda, del partido cantonal Juntos por San José y anteriormente militante del Partido Frente Amplio (FA), tomó posesión como Alcalde de la capital. A pesar de que durante su campaña fue enfático en combatir la corrupción y traer un cambio al gobierno local de la ciudad capital, sus primeros meses al mando han estado cargados de escándalos mediáticos y cuestionamientos por diferentes decisiones políticas y administrativas.

La primera polémica se dio cuando el Alcalde tomó la decisión de crear una estrategia donde se centralizaban las comunicaciones y vocerías de la Municipalidad únicamente desde su despacho, lo cual implica que alrededor de 2800 funcionarios y funcionarias, incluyendo gerencias, direcciones y jefaturas, no podrían hablar con la prensa sin pasar por la Alcaldía<sup>83</sup>. El Alcalde se defendió de los cuestionamientos de ser una “mordaza” que pretendía limitar la transparencia en el ayuntamiento, al decir que se estaba buscando reorganizar las comunicaciones y que la medida era temporal.

Luego, surgió la polémica porque el Concejo Municipal aprobó un aumento salarial tanto para el alcalde como la primera vicealcaldesa en alrededor de ¢175.000, pasando de ¢5.565.000 a ¢5.740.000<sup>84</sup>. Esto se justificó diciendo que la Dirección General de Servicio Civil había actualizado las escalas salariales, basadas en la Ley Marco de Empleo Público y la Ley de

---

<sup>82</sup> Pérez, David. (16 de mayo del 2024). Diego Miranda: “La UNGL ha funcionado como resorte del PLN durante mucho tiempo”. *Columbia*. <https://columbia.co.cr/diego-miranda-la-ungl-ha-funcionado-como-resorte-del-pln-durante-mucho-tiempo/>

<sup>83</sup> Bolaños, Roger. (22 de mayo de 2024). Alcalde de San José, Diego Miranda, impone silencio a funcionarios. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/alcalde-de-san-jose-diego-miranda-impone-silencio/CCO45IQDGBB63N3UJZJG3VPNIA/story/>

<sup>84</sup> Monge, Daniel. (29 de mayo de 2024). Concejo Municipal de San José aprueba aumento salarial a nuevo alcalde. *CRHoy*. <https://www.crhoy.com/nacionales/concejo-municipal-de-san-jose-aprueba-aumento-salarial-a-nuevo-alcalde/>

Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, pero fue desmentido por la institución<sup>85</sup>. Ante las críticas dadas por diferentes sectores de la sociedad civil, Miranda renunció al aumento salarial, pero se observó como un precedente que creó confusión y desconfianza en una parte de la ciudadanía.

Además, la relación con el Concejo Municipal sigue siendo tensa, pues la fragmentación ha dado como resultado enfrentamientos con otras bancadas. Por ejemplo, no le aprobaron un viaje a Colombia, en el cual participaron otros Alcaldes costarricenses, para conocer sobre seguridad e instalación de cámaras, gracias a una donación que la Embajada de Estados Unidos le realizará a la municipalidad. Sin embargo, las bancadas de Liberación Nacional, Progreso Social Democrático y Frente Amplio impidieron darle permiso de viajar, al considerarlo como “innecesario”. Y de igual forma, la bancada de Juntos por San José evitó votar una moción promovida por el Frente Amplio para respaldar la Marcha de la Diversidad, lo cual elevó críticas de parte de la comunidad sexualmente diversa.<sup>86</sup> Por lo cual, se augura un mandato relativamente conflictivo con el Concejo Municipal y monitoreado por la prensa, debido a las primeras polémicas surgidas en su mandato.

---

<sup>85</sup> Arrieta, Esteban. (30 de mayo de 2024). Aumento salarial para alcalde de San José Diego Miranda no fue una orden, ni recomendación: Servicio Civil. *La República*. <https://www.larepublica.net/noticia/aumento-salarial-para-alcalde-de-san-jose-diego-miranda-no-fue-una-orden-ni-recomendacion-servicio-civil>

<sup>86</sup> Villalobos, Arianna. (25 de junio de 2024). Concejo Municipal de San José evitó votar moción de respaldo a marcha del orgullo LGBTQ+. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/concejo-municipal-de-san-jose-evito-votar-mocion/HVSIFWNHFVGMRO46EFDMSSEDYKY/story/>